

TORMENTA DE IDEAS

RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. INTERCAMBIO DE PROBLEMÁTICAS.

CENTROS DE SECUNDARIA EN LA ZONA DE SANTANDER

1. INFORMACIÓN SOBRE QUÉ PUEDEN PEDIR LOS PADRES EN LOS CASOS DE CUSTODIA COMPARTIDA O NO COMPARTIDA DE ALUMNOS INCLUIDOS LOS MAYORES DE EDAD.
2. DIFERENTES FIGURAS DE CUSTODIA. INFORMACIÓN.
3. ALUMNOS DE CASAS DE ACOGIDA (INFORMACIÓN DE QUÉ ESTAMOS OBLIGADOS DE SUMINISTRAR A LOS PADRES)
4. NORMAS INTERNAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS CON LOS MAYORES Y MENORES DE EDAD (ESTOS ÚLTIMOS CON PERMISO) DE CARA A LAS SALIDAS DEL CENTRO EN EL RECREO O A PRIMERAS Y ÚLTIMAS HORAS. RESPONSABILIDAD DEL CENTRO EN CASO DE INCIDENTE.
5. CIBERACOSO. RESPONSABILIDAD DEL CENTRO.
6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. COCHES PROPIOS (MAYORES DE EDAD Y ACOMPAÑANTES MENORES DE EDAD).
7. DEBER DEL CENTRO DE INFORMAR A AMBOS CÓNYUGES SOBRE DIFERENTES TEMÁTICAS: DERECHOS DE IMAGEN (PLENO ACUERDO), UTILIZACIÓN DEL PROA, EXTRAESCOLARES, ETC...
8. PROFESORES DE APOYO EN DESDOBLES. ¿DE QUIÉN ES LA RESPONSABILIDAD ÚLTIMA?
9. CENTROS DE ADULTOS Y MENORES DE EDAD. LA NORMATIVA ES DISTINTA Y LOS MEDIOS SON INEXISTENTES. FALTA DE PERSONAL PARA CONTROLAR.
10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LOS CEPA. SE ABREN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA. RESPONSABILIDAD CON PERSONAS QUE NO SON ALUMNOS DEL CENTRO.
11. AUSENCIA DE VIGILANCIA EN EL TRANSPORTE ESCOLAR (TRAYECTO, ESTANCIA Y CAMINO HACIA LA PARADA). ¿A QUIÉN CORRESPONDE LA VIGILANCIA DE ESOS ESPACIOS? ¿CENTRO EDUCATIVO? ¿EMPRESA?.
12. RETIRADA DE DISPOSITIVOS MÓVILES A ALUMNOS DEL CENTRO. ¿SE PUEDE?
13. TIEMPOS LIBRES EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES SIN VIGILANCIA. ¿AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES? ¿INFORMACIÓN?
14. ALUMNOS ENFERMOS O ACCIDENTADOS. TRANSPORTE AL CENTRO DE SALUD. ¿RESPONSABILIDAD?
15. ¿AUTORIZACIONES PATERNALES POR TELÉFONO PARA SALIR DEL CENTRO EN HORARIO LECTIVO?
16. PROTECCIÓN DE DATOS DE ALUMNOS FRENTE A TERCEROS (EMPRESAS...)
17. PLAN DE RIESGOS LABORALES (DE LA CONSEJERÍA) INASUMIBLE SI LO SEGUIMOS AL PIE DE LA LETRA. (MATERIALES, MOBILIARIO PROPIO NO HOMOLOGADO, PROTECCIONES, ESPACIOS...). RESPONSABILIDAD ANTE LA INCAPACIDAD DE PODER ABORDARLO.
18. ACCIDENTES EN HORARIO LECTIVO. ¿MEDICINA PRIVADA? ¿LO CUBRE EL SEGURO ESCOLAR?
19. ENFERMEDADES DEL ALUMNADO QUE SE TIENEN QUE CONTROLAR DURANTE EL HORARIO LECTIVO Y EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. ¿OBLIGACIÓN DE LOS PADRES DE INFORMAR AL CENTRO DE

PATOLOGÍAS QUE PUEDEN TENER COMPLICACIÓN EN EL HORARIO LECTIVO? (EPILEPSIA, DIABETES, ESQUIZOFRENIA...).

20. HUELGAS DE ESTUDIANTES. TEMA JURÍDICO. ¿PERMISO DE LOS PADRES A LOS MENORES DE EDAD? ¿PUEDEN HACERLAS? Y SI HAY EXAMEN, ¿HAY OBLIGACIÓN DE REPETIRLO? ¿DEBEN ENTREGAR PREVIAMENTE UN COMUNICADO AL CENTRO SI LA VAN A HACER?
21. ENTRADAS Y SALIDAS FUERA DEL HORARIO HABITUAL DE ALUMNOS. NORMATIVA INTERNA DE LOS CENTROS (ENTRAR O NO A MITAD DE CLASE...).
22. PETICIÓN DE INFORMES POR PARTE DE OTROS ORGANISMOS (CENTROS DE SALUD, CONSEJERÍA, ABOGADOS, EMPRESAS...) ¿CUÁLES SÍ Y CUÁLES NO?. ¿SÓLO INSPECCIÓN EDUCATIVA? ¿EXIGENCIA DE RECIPROCIDAD?
23. DEFENSA DEL PROFESORADO EN CONFLICTOS FAMILIARES DE ALUMNOS QUE IMPLICAN AL PROFESORADO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ESTAS SITUACIONES.
24. ALUMNOS POTENCIALMENTE AGRESIVOS SIN MEDICACIÓN. ¿RESPONSABILIDAD? ¿OBLIGACIÓN DE VENIR MEDICADOS?
25. ALUMNOS CON CLAROS SÍNTOMAS DE HABER CONSUMIDO ESTUPEFACIENTES. ¿QUÉ HACER?
26. DESTROZOS Y DAÑOS DE MOBILIARIO, ESPACIOS, ETC. EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. ¿RESPONSABILIDAD DEL CENTRO, CONSEJERÍA Y/ O DE LAS FAMILIAS?